FRESMAR
Comercializadora de Alimentos Congelados

Dosquebradas Risaralda enero 09 del 2026

Señores:

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

OBJETO A COTIZAR: **SUMINISTRO DE PESCADO CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

La determinación de las especificaciones técnicas para el SUMINISTRO DE PESCADO CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. Son las establecidas en la ficha técnica y corresponde a la siguiente descripción:

Nº	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION
1	BAGRE EN RODAJAS * 125 GRAMOS	KILO
2	CABEZAS DE PESCADO	KILO
3	MOJARRA ROJA ENTERA (DE 170 A 200 GRAMOS)	KILO
4	FILETE DE TRUCHA (DE 100 A 125 GRAMOS)	KILO
5	FILETE DE TILAPIA (DE 100 A 125 GRAMOS)	KILO

La cotizacion se realiza de acuerdo a los lugares de entrega según lo solicitado

PRECIOS BOGOTA, CUNDINAMARCA, CAD COTA Y MARANDUA (VICHADA) Y EN BOYACA (CHIQUINQUIRA, TUNJA, DUITAMA, SOGAMOSO Y SAMACA)

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR INCLUIDO IVA
1	BAGRE EN RODAJAS * 125 GRAMOS	KILO	$ 25.500	$ -	$ 25.500
2	CABEZAS DE PESCADO	KILO	$ 11.500	$ -	$ 11.500
3	MOJARRA ROJA ENTERA (DE 170 A 200 Gr)	KILO	$ 25.500	$ -	$ 25.500
5	FILETE DE TRUCHA (DE 100 A 125 Gr)	KILO	$ 51.000	$ -	$ 51.000
5	FILETE DE TILAPIA (DE 100 A 125 Gr)	KILO	$ 30.000	$ -	$ 30.000

LUGARES DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Centro los lugares de entrega serán en las unidades de negocio, como se relaciona a continuación:

EN BOGOTA, CUNDINAMARCA:

N°	COMEDOR DE TROPA	PUNTO DE ENTREGA	DIRECCIÓN	CIUDAD
1	COMEDOR N° 2	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR N° 15 BACATA. (BASPC 13-PM15).	CALLE 106 CON 9.	BOGOTA D.C
2	COMEDOR N° 3	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADA N° 10 TEQUENDAMA. (GMTEQ).	CARRERA 7 CON 106.	BOGOTA D.C
3	COMEDOR N° 4	BATALLÓN POLICÍA MILITAR N° 13. (PM13).	CARRERA 50 18-06.	BOGOTA D.C
4	COMEDOR N° 6	BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 37 GUARDIA PRESIDENCIAL. (BIGUP).	CALLE 8 N° 6-25.	BOGOTA D.C
5	COMEDOR N° 7	BATALLÓN DE MANTENIMIENTO JUAN M. ROSILLO. (BAMAN).	CALLE 19 SUR N° 6-40.	BOGOTA D.C
6	COMEDOR N° 8	ESCUELA DE ARTILLERÍA (ESART).	KM. 1 VIA USME FRENTE A LA PICOTA.	BOGOTA D.C
7	COMEDOR N° 10	ESCUELA LOGÍSTICA (ESLOG).	CARRERA 1 ESTE SUR N° 10-50.	BOGOTA D.C
8	COMEDOR N° 12	COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO FAC (CAMAN).	CARRERA 5 N° 2-91 VÍA BARRO BLANCO.	MADRID (Cundinamarca)
9	COMEDOR N° 13	BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LAS COMUNICACIONES (ESCOM).	BUGANVILLES CALLE 15 N° 17-15.	FACATATIVA (Cundinamarca).
10	COMEDOR N° 14	BATALLÓN ESPECIAL Y ENERGÉTICOS VÍAL N°13 “UBALA” (BAEEV-13).	KM. 2 VÍA GACHETA - UBALA	UBALA (Cundinamarca).
11	COMEDOR N° 16	CENTRO DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO AUSTRALIA (BITER-13).	KM. 16 VÍA SAN JUAN DE SUMAPAZ VEREDA LA AUSTRALIA	USME (Cundinamarca).
12	COMEDOR N° 21	AVIACIÓN EJÉRCITO (BAAS).	AEROPUERTO CATAM PUERTA N° 6.	BOGOTA D.C
13	COMEDOR N° 23	BATALLÓN DE SANIDAD (BASAN).	CARRERA 50 N° 18-92	BOGOTA D.C
14	COMEDOR N° 24	COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES (CAN).	CARRERA 54 No 26-25 PRIMER PISO	BOGOTA D.C
15	COMEDOR N° 26	GRUPO AÉREO DEL ORIENTE “(GAORI)” MARANDÚA VICHADA	AEROPUERTO CATAM PUERTA N° 6.	BOGOTA D.C
16	COMEDOR N° 27	COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR (CATAM).	AEROPUERTO CATAM PUERTA N° 6.	BOGOTA D.C

EN EL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CADS			
N°	**PUNTO DE ENTREGA**	**DIRECCIÓN**	**DEPARTAMANTO Y/O MUNICIPIO**
1	CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN	AUTOPISTA MEDELLÍN KILOMETRO 2.5 VEREDA PARCELAS DEL MUNICIPIO DE COTA, PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA 80 BODEGA NO.1	COTA - CUNDINAMARCA
2	ESCUELA MILITAR DE CADETES "JOSE MARIA CÓRDOBA" ESMIC	CALLE 80 # 32-04	BOGOTA D.C
3	BATALLON DE INFANTERÍA DE MARINA N°70 – BIM 70	CARRERA 69 # 51-31	BOGOTA D.C
4	CASINO CENTRAL DE OFICIALES FAC	CALLE 64 No 4-21 BARRIO CHAPINERO.	BOGOTA D.C
5	CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC	CRA. 61 # 96- 02, BOGOTÁ, BARRIO LOS ANDES CERCA A CAFAM DE LA FLORERSTA	BOGOTA D.C

EN BOYACA (CHIQUINQUIRA, TUNJA, DUITAMA, SOGAMOSO Y SAMACA)				
N°	**COMEDOR DE TROPA**	**PUNTO DE ENTREGA**	**DIRECCIÓN**	**CIUDAD**
1	COMEDOR N° 17	BATALLÓN DE SERVICIOS No. 1 (BASPC 1).	KM. 1 VIA TOCA BARRIO EL DORADO	TUNJA - BOYACA
2	COMEDOR N° 18	GRUPO MECANIZADO SILVA PLAZAS (GMSIL).	VEREDA BONZA	DUITAMA - BOYACÁ
3	COMEDOR N° 19	BATALLÓN DE ARTILLERÍA No. 1 TARQUI (BATAR).	KM. 4 VIA SOGAMOSO IZA VEREDA LAS LOMITAS	SOGAMOSO - BOYACA
4	COMEDOR N° 20	BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 45 SUCRE (BISUC).	KRA 9 CON CALLE 6 BARRIO BOYACA	CHIQUINQUIRA - BOYACA
5	COMEDOR No 25	CENTRO DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO 1 (BITER 1).	VEREDA LOMA REDONDA, UNICIPIO DE SAMACA	SAMACA - BOYACA

Nota 1 En casos excepcionales y teniendo en cuenta la necesidad del servicio, la Regional Centro podrá contemplar otros lugares de entrega y solicitudes de suministros extras, previa coordinación del supervisor con el contratista.

Nota 2 Las entregas se harán de acuerdo a lo solicitado por el Supervisor del contrato, en el horario de Domingo a Domingo, entre las 04:00 y las 18:00 horas con el personal y los vehículos dispuestos para la entrega de los productos, cumpliendo con los requerimientos de seguridad y registro para la entrada a los Batallones de las Diferentes Unidades Militares relacionados en los cuadros anteriores.

Nota 3 Para el ingreso y posterior entrega de los pedidos a los **COMEDORES DE TROPA N°21 AVIACIÓN EJÉRCITO, COMEDOR N° 26 GAORI Y COMEDOR COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR N°27**, el proveedor deberá informar al supervisor del contrato con un día hábil de anterioridad, los datos del vehículo y personal que ingresará, para las autorizaciones de ingreso

Nota 4 Las entregas para el **COMEDOR DE TROPA N° 26 GAORI MARANDÚA – VICHADA**, se realizarán en las instalaciones del Comedor de Tropa N° 27 CATAM – Aeropuerto Militar –Puerta N° 6 Bogotá D.C.; estas entregas se deben efectuar de acuerdo a la disponibilidad del vuelo de apoyo de la Fuerza Aérea, lo cual será debidamente informado por el supervisor. Por solicitud de la FAC los proveedores deberán entregar los pedidos en cavas de icopor y/o embalajes sustitutos que permitan preservar la calidad de los productos.

Nota 5 Los pedidos deberán ser autorizados únicamente por el Supervisor del contrato de la Regional Centro, por medio de correo electrónico.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Los productos, objeto del presente proceso deberán suministrarse previo requerimiento de la Entidad, desde la fecha de legalización del contrato, hasta el 31 de marzo del 2026 o en su efecto hasta agotar el presupuesto asignado lo primero que ocurra.

Oferente: **COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS**
Representante Legal: **RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR**
C.C. **10.113.025**
Dirección: **CARRERA 16 No 79-34 / 79-36 AV SIMON BOLIVAR**
Teléfono: **316-4934931**
Correo electrónico: **Licitaciones@fresmar.com**